PARQUE AUTOMOTOR EN CIRCULACIÓN A NIVEL NACIONAL, **SEGÚN DEPARTAMENTO, 2022** (Miles) LORETO PIURA AMBAYEQL CAJAMARCA SAN MARTÍN LA LIBERTAD ÁNCASH HUÁNUCO **UCAYALI** PASCO JUNÍN MADRE DE DIOS HUANCAVE CUSCO APURÍMAC AYACUCHO Unidades (miles) AREQUIPA 2 156 MOQUEGUA 100 254 86 TACNA

1/ Incluye la Provincia Constitucional del Callao.

12 -

1 -

42

8

Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Ley N° 30918 - Quinta Disposición Transitoria y Final, de la ley que fortalece los mecanismos para el tratamiento de las acciones de Demarcación Territorial. "Los límites que elaboren las entidades del Estado para el desarrollo de sus propias funciones no tienen efectos demarcaforias".